



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de desglose proveniente del apoderado de la parte demandante.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veinticuatro de enero de dos mil veintitrés-.

LEONARDO QUINTERO OSSA

Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal, veinticuatro de enero de dos mil veintitrés-.

Sustanciación

Radicado N.º 66682-40-03-002-2017-00008-00

EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA

FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO VS
CLAUDIA YANETH OSPINA CARDONA

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, y una vez revisado el radicator global del Despacho, se pudo evidenciar que el presente proceso se encuentra archivado, por lo tanto, previo a acceder a la solicitud de desglose, se requiere a fin de que aporte el respectivo arancel judicial.

Notifíquese,

OSCAR DAVID
OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

*Estado No. 011
Del 25-01-2023*

**

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02cæaa13603fcd3d6d607e9ad11e14415e6e15e98c8b4169acd8dfe68350e726**

Documento generado en 24/01/2023 11:47:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>